



DTDP

20173250037291

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 27 de 2017

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Señor:
EFRAIN CASTELLANOS CORTES
Calle 130A BIS 90 76
Bogotá D.C.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **11090 del 19 de diciembre de 2016 “POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION”** sobre el inmueble ubicado en la Calle 130A BIS 90 76, con matrícula inmobiliaria No. **50N-622136**.

Contra la Resolución número **11090 del 19 de diciembre de 2016** no procede recurso alguno y queda agotada la actuación administrativa, según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

La presente notificación por aviso se considerara cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la Calle 130 A BIS 90 76 conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Se anexa al presente aviso copia íntegra de la Resolución número **11090 del 19 de diciembre de 2016** en dos (02) folios útiles.

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano



DTDP

20173250037291

Al responder cite este número

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 27-01-2017 11:05 AM

Anexos: 2

Elaboró: Dirección Técnica De Predios

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS